

Las secciones sindicales que sellan este documento quieren hacer llegar a la plantilla la siguiente información respecto a la negociación del Pacto/Convenio:

- La negociación de un Pacto/Convenio es un proceso complejo de cuyo resultado depende tener mejores condiciones laborales para la plantilla.
- La negociación del Pacto/Convenio se inicio en 2019 con reuniones periódicas y una metodología en la que se revisaba articulo por articulo. Tras el confinamiento motivado por la Covid-19, se suspendieron las reuniones por acuerdo de toda la representación sindical y la Concejalía. El pasado mes de diciembre se retomaron las negociaciones con la misma metodología mencionada.
- Actualmente la negociación, a pesar de las distintas propuestas de todos los sindicatos, se esta centrando en una nueva redacción de parte del articulado. La única respuesta por parte del Ayuntamiento, a estas propuestas sindicales, es que debe ceñirse a la legalidad interpretada por parte del Concejal y los artículos que no se aborden serán redactados por su parte.
- Un buen pacto/Convenio no se negocia en unas pocas reuniones. Hacer propuestas sin evaluar o estudiar en profundidad el resultado de las mismas, no es responsable. Quienes están impulsando una negociación a prisa y corriendo, asumen el rechazo a sus propuestas, sin pelear por ellas. Esto demuestra que no importa lo que se consiga sino el dar la imagen de hacer algo.

Las secciones sindicales que sellamos, queremos negociar un Pacto/Convenio mejor que el que tenemos actualmente. La plantilla municipal se merece que le dediquemos el tiempo necesario y no hacerlo de forma apresurada.

En Zaragoza a 6 de febrero de 2023

